

El Ensayo de Género y las Demandas de los Derechos de las Mujeres¹.

The Gender Essay and Women's Right Claim.

CLAUDIA MONTERO²

Recibido: 20 de septiembre de 2015 / **Aprobado:** 12 de noviembre de 2015

Received: september 20, 2015 / **Approved:** november 12, 2015

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar textos de escritoras chilenas de las primeras décadas del siglo XX denominadas como “las precursoras”, aplicando el concepto de ensayo de género. El corpus lo componen una serie de ensayos algunos en formato de libro, otros aparecidos en la prensa de Roxanne (Elvira Santa Cruz), Iris (Inés Echeverría) y Amanda Labarca. Estas escritoras desarrollaron el ensayo de género con una doble función: instalando la figura de la intelectual en el espacio público y visibilizando la defensa de los derechos de las mujeres. En este ejercicio desplegaron un discurso político introduciendo una mirada nueva en relación con la comprensión de las mujeres como sujetos.

Palabras claves: Ensayo de género, escritura de mujeres, Chile-siglo XX.

ABSTRACT

The objective of this piece of work is to analyze Chilean writers' texts from the first decades of 20th Century known as “the precursors” by applying the gender essay concept. The corpus is composed by a series of essays; some of them published as books and others by press: they are Roxanne (Elvira Santa Cruz), Iris (Inés Echeverría), and Amanda Labarca. These writers developed the gender essay with a double function: to establish the figure of the intellectual woman in public sphere and to make visible the women's right claim. Within this practice, they unfolded a politic discourse introducing a new view regarding comprehension of women as subjects.

Keywords: Gender essay, women's writing, 20th Century's Chile.

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación Fondecyt Regular N°1151112, *Consagración cultural, espectáculo y mujer en América Latina: Carmen Miranda, Yma Súmac y Eva Perón*, Investigadora responsable Carolina Benavente.

2 Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Valparaíso, Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad. Correo electrónico: claudimontero@gmail.com

El ensayo posee una larga tradición en América Latina, que surgió en el ejercicio intelectual de los padres de la patria por pensar las naciones surgidas post independencia. Estos textos son definidos como ensayo de identidad y de su producción se encargó un grupo que se legitimaban por su condición de varones, blancos y educados. Este fenómeno supuso la exclusión de otros en su intento por pensar la nación, entre las que se encontraban las mujeres. Como reacción, las mujeres se asumieron sujetos con voz, y se definieron como intelectuales. Ello las llevó a generar una nueva tradición identificada, según Mary Louise Pratt (1995), como “ensayo de género”.

Este trabajo recoge ese concepto, ello con el fin de analizar a escritoras chilenas que pertenecen a un grupo de definidas como “las precursoras”. Éste grupo reúne a aquellas mujeres que iniciaron su trayectoria dentro del espacio público y cultural hacia el 1900 y que nacieron entre 1870 y 1890 (Doll, 2007). Las escritoras consideradas en este trabajo son Roxanne, Elvira Santa Cruz; Iris, Inés Echeverría y Amanda Labarca. Mi argumento es que estas escritoras desarrollaron el ensayo de género realizando una doble función: como escritoras, y en ese sentido instalando la figura de la intelectual en el espacio público. Pero además visibilizando la discusión por la defensa de los derechos de las mujeres. En el ejercicio escritural, desarrollaron el ensayo de género, en el que desplegaron un discurso político introduciendo una mirada nueva en relación con la comprensión de las mujeres como sujetos.

El corpus documental está compuesto por una serie de ensayos, algunos en formato de libro, otros aparecidos en la prensa. En su conjunto fueron analizados a través de la metodología del análisis de discurso³, considerando dos niveles. En un primer nivel cuento las estrategias discursivas, lo que implica analizar el “cómo se dice”, a partir de los elementos que conforman la enunciación. La enunciación se relaciona con las marcas del sujeto que enuncia, -en relación con su constitución personal-, al espacio temporal que ocupa y sus modalizaciones (es decir, cómo el sujeto que habla expresa la probabilidad, certidumbre y voluntad en su discurso) (García y Zoppi, 1992). En un segundo nivel abarco los enunciados, lo que implica analizar “aquello que se dice”, a través de temas, imágenes y objetos expuestos en el texto (Salomone, 1999). De esta forma, considero para el nivel uno las características del sujeto que enuncia, la utilización del lenguaje y la presencia de ideologemas⁴; para el segundo nivel, la atención está puesta en definir la constitución de la sujeto a través de temas e imágenes que se proyectan en los textos.

Este trabajo posee tres partes: en la primera hay una caracterización del ensayo en América Latina y la definición conceptual de ensayo de género. En segundo lugar, se establecen elementos que ayudan a entender las condiciones de posibilidad de los ensayos de género de las escritoras que analizamos. En la última parte, se analizan las escritoras del grupo “las precursoras”, específicamente sus intervenciones que se entienden dentro del ensayo de género: primero lo que se entiende como catálogo histórico y segundo el comentario analítico. Este análisis considera los elementos que nos permiten visibilizarlo dentro de la discusión por los derechos de las mujeres en el Chile de principios de siglo.

1. EL ENSAYO Y ENSAYO DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA.

El ensayo logra su consolidación en el siglo XIX en el momento de conformación de la esfera pública a través del desarrollo de proyectos periodísticos. La prensa cumplía la función de extender la actividad política, sirviendo como medio de expresión a distintos grupos políticos. Con ello se creó un sistema de comunicación en el que se articulaba lo político y el campo cultural (Ossandón, 1998). A través del ensayo se expresaban los proyectos ideológicos y su objetivo era dar forma a la identidad y la cultura de las nuevas naciones. Era desarrollado por escritores e intelectuales que asumían la postura del “pensador”, es decir un sujeto que se consideraba dueño del “pensamiento”. Este fenómeno se relaciona con el momento en que se definía la hegemonía en las nuevas naciones, y los varones criollos se atribuyeron ser los depositarios de la cultura y la ciudadanía (Pratt, 1995, p. 89). Como corolario, se excluyó a las mujeres de este tipo de discurso, ya que eran consideradas como “idénticas” (Amorós, 1990). Esto implicaba que no reunirían las condiciones para participar en la discusión pública. Este fenómeno forma parte de lo que se conoce como la invisibilidad femenina. Situación que se da en la conformación del discurso moderno, donde se ubica a las mujeres en un lugar de un “otro”. Las mujeres estarían ancladas al cuerpo, lo que las convertiría en seres irracionales,

3 Para realizar el análisis del discurso, recojo el modelo metodológico planteado por (Salomone, 1999)

4 Según María García Negroni y Mónica Zoppi Fontana, los ideologemas son palabras que se relacionan con un marco ideológico determinado.

dominadas por los ritmos de la naturaleza, lo que les impediría el acceso al pensamiento. De tal forma se las sujeta a lo doméstico y sin acceso al espacio público. Desde este lugar las mujeres serían objeto de discurso y nunca accederían a ser sujetos de él. A pesar de todo, el ensayo de identidad mostró fisuras, que permitieron la acción de las mujeres en la palabra. Así, se definieron a sí mismas como sujetos capaces de reflexionar en torno a la nación y verse a sí como pensadoras. Esto las llevó a desarrollar una tradición propia que Mary Louise Pratt denomina “ensayo de género” (1995, p. 90).

Por su parte, el ensayo de género puede rastrearse desde la Colonia, y ha sido desarrollado por mujeres que analizan el status y la realidad de las mujeres en la sociedad. En este sentido se habla de mujeres pensadas por mujeres (Doll, 2007). Se pueden definir dos tipos: el “catálogo histórico”, y el “comentario analítico” sobre la condición social de la mujer. Se caracteriza por ser una literatura contestataria que interrumpe el monólogo masculino del ensayo de identidad con lo que desafía el monopolio de los varones sobre la cultura y la historia. Además cuestiona los supuestos que han excluido a las mujeres como sujetos con derechos, además de las instituciones oficiales de la política y la cultura que los han sustentado (Doll, 2007).

El ensayo de género se desarrolla con la irrupción de las mujeres en el espacio público a fin del siglo XIX e hizo eco de la multiplicidad de sujetos femeninos presentes en él. Mary Louise Pratt plantea que se encuentra paralelamente al ensayo de identidad, y ambos refieren a un sujeto que emite opinión pública en los circuitos culturales y políticos a través de la narrativa, la poesía, textos periodísticos y conferencias en diversas instancias. Sin embargo, las pensadoras en tanto sujeto del ensayo, se asumen como intelectuales que en oposición a los planteamientos del ensayo de identidad, no toman la categoría de “lo nacional” como temática, sino que analizan el estatus de las mujeres en los estados nacionales latinoamericanos, obviando la particularidad de los países (Pratt, 1995, p.91).

En relación con los tipos, el “catálogo histórico” se caracteriza porque a través de él se releva la contribución de las mujeres en la sociedad, subrayando la presencia de las mujeres en la historia, la cultura y la vida pública. Su objetivo es el de fijar los hechos, más que desarrollar ideas; sin embargo el sólo hecho de establecer un catálogo de mujeres en la historia implica una crítica a la negación de la que las mujeres han sido objeto. Con ello se realiza una afirmación de la agencia femenina (Pratt, 1995, p.92). Por su parte, el comentario analítico sobre la condición social y espiritual de las mujeres, se caracteriza porque las mujeres entran al terreno del “pensamiento” desafiando a los varones en el espacio que es propio del ensayo. Sin embargo, las escritoras no repiten el pensamiento masculino, sino que proponen formas alternativas de intelectualidad y desafían lo que los varones definen como “pensamiento” (Pratt, 1995, p. 93).

2. “LAS PRECURSORAS” EN EL ENSAYO DE GÉNERO EN CHILE.

El fin del siglo XIX marcó la irrupción de las mujeres en el espacio escritural chileno. El grupo de escritoras denominadas “las precursoras” desarrolló la actividad a través de diversos géneros, pero donde encontró un espacio que hizo propio fue en los textos periodísticos. Sin embargo, es necesario comprender los antecedentes y los elementos contextuales que explican la acción de las escritoras en el espacio público. Primero que nada, la producción escritural de mujeres es heredera de una tradición femenina en la generación de opinión desarrollada en los salones del siglo XIX. Estos eran reuniones que organizaban las mujeres de la elite en sus propias casas, con el objetivo de discutir asuntos de interés público. A los salones asistían tanto varones como mujeres, y su éxito dependía de la gestión de la *salonière* a cargo. Qué tan hábil era para plantear temas y profundizar en la discusión. En el siglo XIX, estas reuniones fueron la forma en que las mujeres emitían opinión sin transgredir la norma de género, ya que se realizaba desde el espacio doméstico (Vicuña, 2001). Hacia el inicio del siglo XX estos salones mutaron en “tertulias literarias”, que se especializaban en temas de literatura, donde las escritoras encontraron un lugar de expresión. En su conjunto, tanto los salones como las tertulias “funcionaron como dispositivos de negociación entre ellas y la hegemonía masculina en el campo literario y el espacio público” (Doll, 2007, p.98).

Avanzando en la década de 1910, las escritoras encontraron espacios de expresión específicos para mujeres, como el *Círculo de Lectura de Señoras*, fundado en 1915 por Amanda Labarca, y el *Club de Señoras*, fundado por Delia Matte en 1915. En ambas instituciones se potenció la formación de las mujeres en tanto sujetos de opinión y generadoras de pensamiento, aunque con algunas diferencias entre ellas. El *Club de Lectura* surgió como una instancia organizada por una mujer de clase media educada (Labarca, 1971) con el objetivo de dar espacio a la expresión propiamente intelectual de las mujeres, más allá de su clase social. Por su parte, el *Club de Señoras* surgió como una organización para la formación de las mujeres de elite (Vicuña, 2001). Sin embargo, ambas organizaciones fueron complementarias y albergaron a las escritoras que incluyen este análisis. A través de ellas se construyó una red femenina de escritoras, críticas, periodistas e intelectuales que usaron su capital social para insertarse en el campo cultural. Con ello superaron su calidad de meras anfitrionas o mecenas, y se instalaron como intelectuales propiamente tales (Vicuña, 2001). Por otra parte, Erika Maza plantea que estas organizaciones formaban parte del mundo político anticlerical del Chile de inicios de siglo XIX. Esta característica les imprimió un sello particular al ser organizaciones exclusivamente femeninas y donde se desarrolló el feminismo tempranamente. Esto porque en el mundo anticlerical, las mujeres eran excluidas completamente de la política (en contraposición, el mundo conservador las incluía). Por lo tanto, esas organizaciones llenaban un vacío que tenían las mujeres de ese sector (Maza, 1998, p. 232).

Otro elemento que se debe considerar para comprender la acción de las escritoras del grupo de “las precursoras”, es la alfabetización. Para la mitad del siglo XIX ésta alcanzó el 9,7% en la población femenina; porcentaje que fue aumentando a un 29, 2% en 1895 y un 37.9% en 1907 (INE, 2010, p. 4). Estos números nos indican un paulatino ingreso de las mujeres al mundo de las letras, ya sea como productoras o lectoras. Considerando un sesgo de clase, que implica que el acceso a la letra se daba mayoritariamente entre las mujeres de elite, el aumento del porcentaje implica que la alfabetización alcanzó paulatinamente a mujeres de otros grupos sociales. Que las mujeres tuvieran acceso a la letra, independientemente del grupo social al que pertenecían, genera que adquieran una posición distinta en el espacio público. Una mujer que leía y escribía accedía a información o podía generar contenidos. Este fenómeno imprime una tensión en la práctica de la instrucción femenina del siglo XIX, que perpetuaba diferencias entre hombres y mujeres (Vicuña, 2001, p.85). Aunque no necesariamente se rompían las prácticas generizadas de lectura imperantes en la época. Estas prácticas establecían la orientación de temas y tipos de textos según el sexo-género de los o las lectores/as (Poblete, 2002, p.27). Por lo que se puede esperar que las mujeres que se atrevían a escribir públicamente lo hicieran siguiendo esas normas: los géneros livianos y de ficción para las mujeres, y lo géneros de ensayo y que implicaban reflexión profunda para los hombres.

En relación con la educación de las mujeres, se ha considerado como un factor fundamental el Decreto Amunátegui, dictado en 1877, que permitió que las mujeres accedieran a la enseñanza universitaria. Es importante comprender los elementos de contexto que envuelve este suceso ya que nos lleva a entender por qué el tema de la educación femenina fue un asunto político, no sólo para las mujeres que demandaban derechos, sino también para los hombres que estaban en el poder. Frente a la presión por la igualdad de derechos entre los sexos-géneros, y específicamente la discusión instalada por las sufragistas, los legisladores calcularon que si a las mujeres se les reconocía el derecho a voto, aumentaría considerablemente el número de votantes. Estas nuevas votantes serían aquellas mujeres que hasta bien entrado el siglo XIX habían sido formadas por la Iglesia. Si la Iglesia seguía controlando la formación de las mujeres, entonces se hacía imperativo desarrollar una educación femenina que fuera laica y a cargo del Estado. Por lo tanto, había una conexión entre la alfabetización de las mujeres, la apertura de escuelas públicas femeninas, el acceso de éstas a estudios universitarios, con las presiones de las sufragistas chilenas (Maza, 1998, p.333).

Otro factor importante para comprender la acción de estas escritoras es el desarrollo de la prensa de mujeres en Chile. Considerando el proceso de la prensa general en Chile, las mujeres iniciaron muy tempranamente la publicación de medios propios y su colaboración en prensa general. Esto significó que si la prensa en Chile se inició en las primeras décadas del siglo XIX, las mujeres rápidamente comenzaron su incursión en el medio, junto con el desarrollo de la prensa general. Esta situación es interesante en comparación con otras experiencias, donde primero se desarrolló la prensa general y tiempo después se iniciaron las primeras publicaciones hechas por mujeres (Montero, s/f). Dentro de las explicaciones a este fenómeno está el marco liberal que significó la libertad de

prensa desde los primeros decretos constitucionales. Por lo tanto, no hubo impedimentos legales para que las mujeres iniciaran empresas editoriales (Arcos, 2010). Las mujeres de fin del siglo XIX desarrollaron diversos tipos de periódicos y revistas como: el periódico político, la revista ilustrada, o la revista literaria. En ellos las mujeres recogieron la herencia de los salones para emitir opinión, y plantearon proyectos políticos y demandas de derechos específicos (Montero, s/f). La prensa fue un espacio privilegiado para desarrollar el ensayo de género entre las escritoras “precursoras”. A través de crónicas o crítica literaria deslizaron las reflexiones de género para exponerlas en el espacio público. El texto periodístico ofrece ventajas para sujetos que no poseen legitimidad en el uso de la palabra. Por ejemplo, es un texto flexible y rápido que permite el desarrollo de ideas que no implican su fijación, como en el libro.

Por otra parte, la emergencia de escritoras se relaciona con un espíritu liberal del fin de siglo XIX que permitió la expresión de nuevos sujetos sociales, que lo hicieron a través de distintos medios, como la prensa (Subercaseaux, 2000, p. 97). En este movimiento, intelectuales que no encontraban su lugar en la sociedad, criticaron los principios de la ciudad moderna, haciendo evidente que no era tan moderna como aparentaba (Rama, 1984, p. 66). Dentro de ese fenómeno se entiende también el desarrollo de los ensayos de género que se incluyen en este trabajo.

Las escritoras del grupo de “las precursoras”, forman parte del desarrollo del discurso feminista en Chile. Éste tuvo unas tímidas manifestaciones hacia fin del siglo XIX, y luego más claras a partir de 1900. El grupo de mujeres de elite que adscribió a las ideas feministas, desarrollaron una corriente llamada “feminismo liberal”. Esta fue una perspectiva ideológica nacida en Europa que planteaba la igualdad de derechos civiles y políticos. Esta idea supone que si la razón es común para el género humano, varones y mujeres poseen las mismas capacidades y, por tanto, los mismos derechos. Según Asunción Lavrín (1995, p.15-18), el feminismo liberal se desarrolló en Chile y en Latinoamérica de manera específica, pues a las demandas de igualdad civil y política, se sumaron la necesidad de protección legal fundada en las funciones específicas del género femenino, fundamentalmente la protección a la maternidad. A esta combinación, Lavrín la llama “feminismo compensatorio”. Dentro de los antecedentes del desarrollo del pensamiento feminista chileno, no se puede dejar de mencionar a Martina Barros, quien en 1872 tradujo la obra de Stuart Mill *La Esclavitud de la Mujer*. En ella se aboga por los derechos sociales para las mujeres, haciendo especial énfasis en más educación (Maza, 1998, p. 330).

3. ENSAYO DE GÉNERO EN “LAS PRECURSORAS”.

Como ya he mencionado, las escritoras que publicaron desde principios del siglo XX encontraron un lugar privilegiado de expresión en la prensa de la época. Ya sea en publicaciones hechas por y para mujeres como en la prensa para público general. Entre texto y texto se colaban reflexiones que pueden ser entendidos dentro de la categoría ensayo de género. “Las precursoras” comparten un *habitus* similar ya que provienen de familias de elite. Algunas asumieron ideas feministas y todas proyectaron una mirada femenina de los asuntos que abordaban (Doll, 2007).

Roxane, Elvira Santa Cruz Ossa (1886-1960) fue una mujer de elite que se dedicó profesionalmente a la escritura. Formó parte de una familia de intelectuales, lo que le dio un ambiente propicio para desarrollarse como escritora e intelectual. Publicó novelas, obras dramáticas, un relato de viaje y fue una copiosa colaboradora en la prensa. Entre su producción se encuentra una serie de textos que podríamos definir como ensayo de género. En su condición de escritora y mujer fue consciente de los cambios en la sociedad y de su papel dentro de la transformación del espacio público. Contribuyó a la reflexión en torno a la labor femenina en la sociedad, a engrandecer la imagen de las mujeres en el espacio público y la acción femenina, entre otros temas. En ese sentido, Roxane colaboró en el esfuerzo por establecer una genealogía de la agencia femenina. De tal forma, escribió textos que se entienden dentro de la categoría de catálogo histórico para dar cuenta de la acción de las mujeres en la historia nacional. Este ejercicio desafiaba a las narrativas oficiales, integrando la labor de las mujeres en el relato histórico. Para ello elaboró argumentos en el contexto de la lucha por la igualdad y en la crítica a las mismas mujeres en torno a la responsabilidad que les cabía en la perpetuación del orden de cosas que las sometía. Para ella la omisión de la acción de las mujeres en la historia era un acto deliberado del sistema patriarcal, estableciendo un catálogo histórico:

“Y sin embargo, la mujer chilena ha sido la colaboradora del hombre desde los primeros tiempos de nuestra historia... No hay un episodio heroico de la vida nacional, en el cual no figure una heroína al lado del caudillo o del guerrero... En el inmortal poema de Ercilla, admiramos a mujeres araucanas dando valor a sus esposos y aún sobrepasándoles en energía y arrogancia (...) Y después, en los aciagos tiempos de la independencia nacional encontramos una pléyade de matronas ilustres que con su heroísmo y portentosa abnegación contribuyeron al triunfo de los ideales republicanos. Esas mujeres heroicas y valientes que secundaron a los patriotas en los momentos aciagos, fueron olvidadas en la hora del triunfo” (Roxane, 1923).

Roxanne establece la participación de las mujeres en la historia de Chile considerando los relatos de la historiografía que las definía como sujetos pasivos. Sin embargo, la autora invierte la mirada resignificando esa supuesta pasividad transformándola en acción. De tal forma la idea de mujeres que secundaban a los padres de la patria, se convirtió en una idea de mujeres compañeras en la construcción del país. Roxanne es consciente que una historiografía que no reconocía la acción de las mujeres se traducía en la exclusión de ellas de la vida pública republicana. Esto las alejaba del ejercicio ciudadano y de los derechos civiles, por lo que esta autora devela que la república se transformó en una trampa para las mujeres:

“El día que el guerrero trocó sus armas por la vara del legislador sólo supo imponerle deberes y castigos... Ni una sola voz aislada se alzó para concederle derechos. La Mujer chilena pasó a ser una cosa, materia disponible del padre o el esposo, especie de larva humana destinada a formar las nuevas generaciones” (Roxane, 1923).

Roxanne usa los adjetivos para imprimir fuerza a su acusación, poniendo acento en la definición de las mujeres como objetos. Desde ese lugar a las mujeres se les asignó una tarea específica en la construcción de la república: la de la reproducción en su amplio sentido. Para Roxanne esa labor, que era fundamental para la construcción nacional ya que significaba la formación de los nuevos ciudadanos, tenía una trampa. Para cumplir su tarea, las mujeres debían hacerlo dentro de un espacio que las inmovilizaba, que las limitaba a ser sujetos pasivos. Esa es la idea de lo doméstico en su significado estricto. Es decir, el espacio que está signado por las jerarquías de la reproducción de la vida, atada al padre proveedor. Ese espacio es radicalmente diferente del espacio privado, entendido como el lugar en el que se desarrolla la individualidad. Frente a la trampa de lo doméstico, la autora devela la capacidad de acción femenina a través de actividades que irrumpen en el espacio social: primero a través de una labor filantrópica:

“El primer grito colectivo de la mujer chilena fue un grito de piedad y de amor por los que sufren. Así nacieron las primeras instituciones filantrópicas, la Hermandad de Dolores, la Sociedad San Vicente de Paul y tantas otras que tendieron una red bienhechora sobre todas las miserias del pueblo desvalido” (Roxane, 1923).

Al relevar la acción social de las mujeres en organizaciones femeninas de caridad, la autora devela una nueva dimensión de esa acción. En la acción filantrópica las mujeres cumplen el rol asignado socialmente que es formar, cuidar, proteger. Sin embargo al hacerlo en una organización, trasladan esa función al espacio social. Esto tiene un significado político doble: por una parte da cuenta de la capacidad de acción colectiva de las mujeres, y por otra expresa una acción de reparación de los vicios de un sistema establecido por los hombres. Con ello, Roxanne instala una idea fundamental que se ha usado como argumento para la demanda de derechos femeninos, y que es la superioridad moral de las mujeres.

“Esas larvas humanas que en la mesa del banquete no alzaban la voz ni tenían injerencia en los negocios, ni menos en los asuntos de interés público, surgían intrépidas, enérgicas y valientes en los momentos supremos de la nación. Azotaba al país una epidemia y ellas acudían a los Lazaretos y se establecía a la cabecera de los variolosos o los coléricos. (...) Y durante la Guerra del Pacífico eran las mujeres de nuestra sociedad las que fundaban y mantenían a su costa los hospitales militares, sacaban hilas y curaban a los heridos” (Roxane, 1923).

El discurso feminista de fin del siglo XIX y hasta la segunda mitad del siglo XX, utilizó los argumentos del patriarcado para subordinar a las mujeres, resignificándolos a favor de ellas mismas. Esto implicaba recoger las ideas que establecían que las mujeres tendrían una vocación “natural” por el cuidado en función de su capacidad maternal, para afirmar que tendrían una superioridad moral. Esa superioridad le daría las herramientas para hacer una política más humana, y menos destructora de la que hacían los hombres. La guerra, la pobreza como síntomas de un sistema injusto establecido por varones, fueron cuestiones de las que las mujeres se hicieron cargo desde el propio rol asignado. De esta forma, una labor signada por la pasividad, era transformada en acción pública. Con ello se cuestionaba el ideal de domesticidad, que las definía como larvas. Roxanne visibiliza la agencia femenina a través de acciones públicas que no transgredían el mandato de género. Aunque con la fuerza que lo planteaba, la acción de las mujeres más conservadoras adquiere un tono de transgresión. Otro ejemplo de ello fue el reconocimiento a la labor de las mujeres que se encargaron de la educación femenina. Esta función fue especialmente importante para Roxanne ya que reconoce que las educadoras formaban a las mujeres como sujetos, sentando las bases de la acción femenina en el espacio público del Chile moderno:

“Las primeras educacionistas, digamos las primeras feministas fueron las señoras Cabezón, quienes establecieron un colegio de niñas que motivó graves preocupaciones dentro de los tradicionalistas... Allí debieron educarse nuestras abuelas y las poetizas de aquella época, entre otras las señoras Rosario Orrego de Uribe y doña Mercedes Marín. El primer paso hacia la evolución de la mujer estaba dado; de España llegaban religiosas educacionistas y la primera Escuela Normal formaba maestras inteligentes que preparaban el advenimiento del nuevo tipo de mujer moderna y consciente” (Roxanne, 1923).

La labor que cumple Roxanne escribiendo estos textos es relevar la acción de las mujeres en la sociedad. En ese sentido escribe un catálogo de género, porque recoge las acciones olvidadas de las mujeres para integrarlas a la historia de Chile. Con ello, visibilizó la capacidad de agencia de las mujeres en un ejercicio doble: por una parte hizo una reflexión sobre la acción femenina en el pasado, estableciendo una crítica velada a las narrativas oficiales; y por otra definió esta acción como ejemplo para las mujeres contemporáneas. Este gesto de relevar la acción femenina, es un guiño para las generaciones actuales para que se tomen el espacio público con nuevas iniciativas.

Un tono levente distinto utiliza Amanda Labarca (1886-1975) para reconocer la acción de las mujeres en el espacio público, y específicamente la de las educadoras. Amanda Labarca fue una educadora, intelectual y feminista, de alto reconocimiento en su época. Llegó a ser Miembro Académico de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y representante de Chile ante las Naciones Unidas. Además desarrolló una serie de iniciativas políticas y sociales. Labarca se diferencia de Roxanne en el origen social. Amanda Labarca formó parte de la clase media que se educó gracias a las políticas de modernización del estado. El factor de pertenencia a un grupo social distinto de la elite significó que Labarca tuvo que esforzarse por legitimarse socialmente y como intelectual. Desde su posición, fue crítica al sistema patriarcal y a la exclusión de las mujeres; de hecho es considerada una de las primeras feministas chilenas. Sin embargo, utiliza un tono que denota cierta cautela en la crítica. Por cierto que reconoce firmemente la labor femenina y la acción pública de las mujeres como constructoras del cambio social, y en ese sentido aporta al catálogo histórico; sin embargo al introducir elementos de contexto, define la acción como menos transgresora, como puede leerse en este texto:

“Para abatir esa barrera, ellas principiaron a escribir folletos y libros, convocaron a las jóvenes a mitines y formaron instituciones. Llevaron el alegato de su causa a los congresos internacionales y a los autóctonos, ignoraban que el rodar del mundo las estaba ayudando” (Labarca, 1971).

Desde otra perspectiva, Iris, Inés Echeverría (1868-1949) mujer perteneciente a la alta aristocracia chilena, fue una escritora prolífica de diversos géneros como novelas, novelas históricas, crónicas y textos periodísticos. Siendo una mujer educada bajo estrictas normas de comportamiento femenino, desarrolló una serie de prácticas en el ámbito cultural con las que desafió los moldes tradicionales y se reveló contra el rol femenino que fijaba a las mujeres en lo doméstico. Esta actitud la transfirió a su acción en el espacio público, donde reconoció y relevó la acción de sus coetáneas,

aportando al catálogo histórico. La autora se sintió impresionada por los cambios ocurridos con la modernidad en contraposición a la quietud colonial. En ese sentido, ella definió la acción de las mujeres del siglo XX subrayando su impacto en las generaciones venideras:

“Cábenos la honra de ser nosotras las primeras mujeres que abrimos la puerta de la vieja jaula colonial... pero les recordaremos siempre a nuestras hijas y a nuestras nietas, al precio de cuántos sacrificios ha sido esa liberación para que vuelen muy alto y retornen siempre al nido...” (Iris, 2001).

El catálogo histórico de Iris se complementó con las experiencias de mujeres extranjeras. Con ellas dibujó una larga genealogía femenina partiendo por el rol que les cupo a las mujeres europeas en el inicio de la transformación del papel de las mujeres en la sociedad occidental. De tal forma, la autora comprende el movimiento de mujeres como una causa transnacional, hermanando a las mujeres de América Latina con las europeas y estadounidenses:

“Recordemos el alto precio que pagamos por nuestra libertad electoral y el que están pagando nuestras hermanas de Europa, durante la guerra. Ellas han ido a ocupar los puestos que los hombres dejaron vacíos y han probado que eran capaces de reemplazarlos...” (Iris, 2001).

El reconocimiento a la acción femenina en la situación de guerra en Europa, contrasta con una lectura de la situación de las mujeres en Chile. Iris reconoce igualmente la capacidad de acción de sus coterráneas, sin embargo, lleva implícito un prejuicio. Iris se caracterizó por ser muy crítica del conservadurismo chileno, por lo que a la hora de establecer la genealogía de la acción pública de las mujeres en Chile a través de la beneficencia, se aleja del valor de transgresión que le imprimía Roxanne:

“La mujer, que había permanecido en un limbo intelectual, leyó, se instruyó, estimó el arte, aunque no lo cultivase; se constituyó en lugar para ejercer una acción bienhechora en las diversas clases sociales, fundó clubs y creó sociedades intelectuales... Todas esas eran muestras de un fermento espiritual que brotaba por todos lados, que tomaba las diversas formas que requieren las distintas necesidades y las mentalidades varias, pero tendiendo siempre a buscar la verdad y a ejercer el bien en la medida de sus fuerzas y de sus ideales” (Iris, 2001).

Si bien Iris ocupaba un lugar de privilegio por su clase social, como escritora e intelectual fue muy discriminada. Ella se esforzó por diferenciarse de los cánones culturales del Chile de inicios del siglo, apreciando la cultura europea y abrazando posturas de vanguardia. Por lo tanto, en su análisis Iris despreció todas las acciones de las mujeres que reprodujeron la cultura conservadora y tradicionalista. Esta cultura era la que enjuiciaban a las mujeres que como ella, querían una sociedad donde las mujeres pudiesen expresarse, escribir, tener derechos. Para Iris, las mujeres recién vinieron a adquirir autonomía de pensamiento en el siglo XX, y toda la labor educativa de las educadoras de los conventos la entendía como una acción que fijó a las mujeres en el letargo del ideal de domesticidad:

“¿Qué es lo que ha operado este cambio? ¿Es acaso obra del tiempo? No. Puesto que las mujeres que nos precedieron, nacieron y murieron iguales. La ley evolutiva casi no las tocó... En la generación anterior, conocí mujeres que envejecieron pensando lo mismo que aprendieron en las Monjas...” (Iris, 2001).

El catálogo histórico desarrollado por escritoras del grupo de “las precursoras” no es homogéneo. Si bien todas hacen un esfuerzo por establecer genealogías y visibilizar el valor de la acción femenina en la historia de Chile, no todas le dan el mismo peso. Por una parte, las escritoras

develan la necesidad de reescribir la historia de Chile incorporando a las mujeres. Para ello nombran a mujeres, organizaciones y acciones, en un esfuerzo que desafía la narrativa oficial. Sin embargo, las diversas posiciones y lugares que ocupan las escritoras, establecen diferencias en los análisis. Por una parte figura Roxanne, al parecer menos conflictuada con la tradición, aunque crítica de la exclusión de las mujeres, lo que le hace reconocer la acción femenina imprimiendo fuerza a sus escritos. Amanda Labarca, quien juega con los hilos del poder para lograr una posición como sujeto intelectual, aporta una lectura con un tono de cautela. Por su parte Iris, no tiene reparos en asumir una crítica a la cultura tradicional, incluyendo a las mujeres que la reprodujeron, valorando sólo la acción femenina asociada a posturas de vanguardia, o relacionadas con el mundo de las metrópolis occidentales.

El ensayo de género, en su tipo de comentario analítico sobre la condición social de la mujer, también fue desarrollado por las escritoras pertenecientes al grupo de “las precursoras”. Roxanne se refirió copiosamente a los temas de la igualdad ante la ley, la necesidad de derechos civiles y políticos, analizó las consecuencias de la exclusión femenina, etc. Roxanne comparó las ideas sobre las mujeres en el siglo XIX y XX. Criticó la idea decimonónica que naturalizaba la inferioridad femenina. En ese sentido, en su análisis la pasividad de las mujeres en un contexto dado era explicada por las normas de género que las ataba a un ideal. Por lo tanto, no existía una crítica implícita en las imágenes de mujeres del pasado que hacían gala de un rol signado por lo doméstico. Lo que Roxanne criticaba era la norma de género que ponía a las mujeres en ese lugar, y de hecho refuerza esa idea haciendo mención a la cultura científica. Por lo tanto, en el análisis de Roxanne no existe reproche a las abuelas al compararlas con las nietas sufragistas. De éstas últimas, expresa reconocimiento y ensalza su acción y su capacidad de intervenir en el espacio público.

“Pero nadie, absolutamente nadie, se habría atrevido a fines del siglo pasado, siquiera a suponer que una hija de Eva pudiera igualarse con el hombre y menos aún que se atreviera a reclamar derechos. La inferioridad mental de la mujer era un hecho que no se discutía, como no se discutiría el principio de Arquímedes o las teorías de Newton. Se necesitó el grito de rebelión de sufragistas inglesas para que la mujer reivindicara sus derechos en el mundo” (Roxane, 1923).

Considerando el desprecio que sentía Iris por la cultura tradicional, en su comparación entre las ideas sobre la mujer del siglo XIX y XX existe un dejo de crítica a las abuelas. Ella desliza un tono de desprecio por las mujeres de la generación anterior. Y realza la transgresión de las normas de género efectuada por sus contemporáneas, como un acto que tiene origen en ellas mismas. Sin embargo, en su análisis reconoció que la consideración de las mujeres como sujetos u objetos, o como pasivas o activas, -dependiendo de la generación a la que se refiriera-, esas ideas se relacionaban con normas de género. Por lo tanto, no sorprende un texto como el que sigue, en el que haciendo referencia a la comparación de las generaciones, incluye el comportamiento de los varones con las mujeres. Incluir las relaciones inter genéricas, implica que Iris reconocía normas de género en la condición de las mujeres.

“El hecho es que el hombre ha perdido una esclava, una cosa cómoda de quita y pon, un mueble confortable; pero en cambio ha ganado una compañera. (...) Para la hembra tradicional, bastaba hablar recio, atusarse el bigote, dar un puñetazo en la mesa; para la mujer hay que ser a diario un hombre galante, fino, comprensivo, tan gran señor en la alcoba, como en el salón, guapo, bien cuidado de su persona, discreto y afectuoso...” (Iris, 2001)

Amanda Labarca también analiza el cambio que implica un nuevo status para las mujeres. Éste lo realiza considerando el contexto de la familia. Lo importante del análisis de Labarca es que lo hace utilizando un lenguaje elaborado, propio de las ciencias sociales, lo que le otorga fuerza a sus ideas. Emplea el lenguaje que la ubica en un estatus de intelectual, al comprender los cambios sociales con los conceptos legitimados por los pensadores de la época. Sin nombrarlas, Amanda Labarca define un nuevo status para las mujeres. Ese lugar daría libertad a estas, en un camino que es solo de ida. De tal forma, Labarca relaciona el progreso de la sociedad occidental con el cambio en las relaciones intergenéricas, y por tanto, con la transformación de las ideas en torno a las mujeres:

“La estructura patriarcal del hogar victoriano es ahora la que se derrumba. Es lo que está sucediendo hoy; se derrumba bajo los infinitos golpes que ha recibido de unos y de otros durante todo el siglo 19. Repetimos: el hogar victoriano con su jerarquía y disciplina está desapareciendo del panorama de la cultura occidental. Lo deploramos a sabiendas que no resucitará. La historia no es reversible. Es inútil y estéril añorar el pasado” (Labarca, 1971).

Labarca refuerza su análisis haciendo crítica al análisis social. Con ello se legitima así misma como intelectual al dar cuenta de su actualización en relación con los autores que han avanzado en la comprensión de la sociedad. Por otra parte, integra distintos elementos que complejizan el análisis de la condición de las mujeres. Con ello, establece que la condición de las mujeres no se relaciona con una esencia, sino con relaciones sociales de género que regulan el comportamiento de varones y mujeres:

“Tanto hombre como mujer no actúan solos. Están inmersos en un conjunto social compuesto de infinitos círculos concéntricos que van desde la familia bipersonal hasta la humanidad. Y tal como para examinar la situación del varón, hay que detenerse en la clase de actividad que se le exige, asimismo el recto análisis de la condición femenina no puede separarse de ese núcleo formidable que es la familia, entendiendo por ésta a la que permite la convivencia de varón, mujer e hijo. Extraer a la niña o a la cónyuge de este conglomerado, estudiándolas como si tuvieran existencia aislada, es principiar por reducir el horizonte del problema, pecado en que han caído más de un sociólogo y muchísimas feministas” (Labarca, 1971).

Iris cuando prepara el camino para demandar derechos políticos, cambia su tono al analizar la situación de las mujeres de generaciones anteriores. Al criticar al sistema patriarcal, cuestiona el ideal de domesticidad como el causante de la reproducción de una cultura que sujetaba a las mujeres. La revisión de la situación histórica de las mujeres, toma un tono acusatorio, adquiriendo la fuerza necesaria para exigir derechos para las mujeres:

“Justo es reconocer que no merecíamos más. El matrimonio era para la mujer, una nueva cárcel. Si antes habíamos pensado y actuado por cuenta de nuestro confesor, después seguíamos viviendo y pensando por cuenta de nuestro esposo. Se nos encerraba. Una niña casada no tenía derecho para ir a ninguna parte” (Iris, 2001).

Roxanne fue una férrea defensora de los derechos de igualdad de las mujeres. Este principio lo defendía valorando diversos argumentos. Un primer elemento que consideró en la demanda del derecho de igualdad, fue la condición de las mujeres, incluyéndolas en una estructura social basada en la asignación de roles de género. Esto significaba que las mujeres en sí mismas merecían reconocimiento, porque formaban parte de la sociedad. En segundo lugar, integró el argumento de la transformación social. Esto implicó reconocer la capacidad de acción social de las mujeres dadas las nuevas funciones que éstas cumplían en la sociedad moderna:

“Pero con respecto a las reivindicaciones, a los derechos y a las prerrogativas que merece como compañera del hombre, sólo hay una voz unánime y solidaria para reclamar la reforma de los anticuados códigos que la relegan a una situación de inferioridad que ya nada justifica, puesto que hoy en día la mujer chilena marcha a parejas con el hombre en la senda de la cultura y de la civilización” (Iris, 2001).

Roxanne también esgrimió argumentos políticos para demandar el derecho de igualdad de las mujeres. En este sentido, develó los prejuicios de género presentes en el sistema político que se tradujeron leyes restrictivas y excluyentes para las mujeres. La crítica incluye hacer evidente el interés del sistema político en perpetuar la situación de sujeción de las mujeres. En el texto que se cita abajo, esta situación se expresa en la definición de las mujeres como inhábiles para manejar su patrimonio:

“Son nuestros legisladores los que adolecen de tradicionalismo; son ellos los que aún no reforman esas leyes inicuas que mantienen a la mujer en un estado tal de esclavitud que ni siquiera le es lícito a la mujer casada hacer uso, no digo ya de sus bienes heredados, sino de los que adquiere con su propio esfuerzo” (Roxanne, 1923)

Iris al demandar igualdad para las mujeres define las características del patriarcado. Éste está signado por el poder de los varones en la organización social, donde las mujeres quedan sujetas a su autoridad. Este orden es el que impidió el desarrollo de las mujeres en los distintos aspectos de la vida social.

“¿Cuáles han sido los peores enemigos de la evolución de las mujer? Naturalmente, los que creían ser despojados de su dominio secular, es decir, los hombres, en su calidad de clérigos, de padres y de maridos” (Roxane, 1923).

La denuncia al patriarcado implica evidenciar las diversas formas que adquiere el lugar de sujeción que se les ha asignado a las mujeres. De tal forma devela que la idea de las mujeres como unas privilegiadas y merecedoras de la caballerosidad, no es más que una trampa patriarcal para someternos a la hora de los derechos:

“El caballero nos ha ido despojando de todos nuestros privilegios verdaderos para dejarnos con sólo la sombra de los derechos perdidos. Nos dan en el carruaje el asiento de honor y la vereda en la calle pero ellos guardan el mando y la libreta de cheques...” (Iris, 2001).

Iris también echa mano del argumento de la superioridad moral de las mujeres al momento de demandar derechos. Este argumento se basa en las ideas sociológicas de la época que definían los sexo-géneros de forma complementaria. El feminismo resignificó este argumento para usarlo a su favor, estableciendo que las mujeres encarnan el pilar moral de la sociedad en función de su naturaleza asociada a su capacidad de cuidar (Vera, 2012). Este argumento implica hacer ver que si las mujeres poseen una reserva moral reconocida por el patriarcado al asignarle la labor de la maternidad, y por tanto formar a los futuros ciudadanos, entonces no existiría impedimento lógico para acceder los derechos sociales.

“Las leyes le han robado sus legítimos derechos suprimiendo su acción social. Se le ha negado la responsabilidad que su conciencia reclama. La mujer, nunca niega al hombre su amor, ni aún a costa de su honra. Ella se sacrifica heroicamente en el “acto creador” de que se vanagloria el varón, imputándosele a oprobio” (Iris, 2001).

Respecto de los derechos políticos para las mujeres, Iris en un principio sostuvo una postura contraria. Esta situación no debe sorprender, ya que sabiendo que desconfiaba de la cultura tradicional, Iris apostaba por que las mujeres fueran educadas en una cultura laica para ejercer libremente sus derechos políticos. Estas ideas dan cuenta de la comprensión de la situación de las mujeres dentro de un entramado cultural y social complejo:

“El voto femenino, tan ardientemente anhelado entonces, en sentido de justicia humana, de igualdad de derechos entre los sexos, y en calidad de justa retribución de dignidad a la mujer, ahora me parece pequeño, mezquino y extemporáneo. Verdad que es el medio de responsabilizar formando conciencia cívica en nuestro sexo, pero el tiempo que ha corrido en sucesos inesperados, nos ha abierto sorprendentes perspectivas, y nuestra ambición ha crecido en igual proporción a la magnitud de los hechos consumados” (Iris, 2001).

El propósito de las escritoras de realzar la acción de las mujeres en el espacio público, no impidió que reconocieran que la desigualdad de las mujeres se fundaba en fuerzas sociales de difícil reversión. De tal forma, junto con argumentar la necesidad de derechos sociales, se advertía que para cambiar el orden patriarcal se necesitaba cambiar prácticas culturales. Este es el caso de Labarca, la que en la cita que va a continuación no disimula la crítica a los cambios sociales, alertando a las mujeres que la lucha no se termina al conseguir algunos cambios legales:

“Hoy la joven que, al apartarse del hogar paterno, imagina que se le ofrecerán campos de actividades nuevas y fructíferas, se enfrenta todavía a injusticias y discriminaciones estampadas en códigos añosos y en cerebros anquilosados. Se da cuenta de que toda equiparación no se ha logrado y que existen aún bajo capa de las mejores intenciones, prejuicios de fondo duros como el granito. La mayoría de estos prejuicios sobre los cuales giran los conceptos de superioridad e inferioridad se hallan incrustados en la médula misma del existir cotidiano” (Labarca, 1971).

CONCLUSIONES.

Dentro del grupo de autoras definidas como “las precursoras”, Roxanne, Iris y Amanda Labarca desarrollan el ensayo de género. Ya sea en su tipo de catálogo histórico o comentario analítico, utilizaron este género para demandar derechos para las mujeres. En ese ejercicio, constataron el cambio social producido por la modernidad, y con ello el impacto provocado por la irrupción de las mujeres en el espacio público. Este fenómeno alteró las relaciones sexo-genéricas tanto en el espacio público como en el privado. Considerando estos cambios, las escritoras reconocen la necesidad de defensa de derechos civiles, identificando al sistema patriarcal como el principal agente que limita la capacidad de las mujeres. Existen diferencias entre los análisis realizados. Por ejemplo, en la construcción de una genealogía de la acción femenina, algunas están dispuestas a reconocer los caminos realizados por mujeres en el espacio público desde antaño; y otras sólo ven el despegue femenino en el siglo XX. Estas diferencias se pueden explicar por la diversidad en los posicionamientos de las autoras dadas, por ejemplo, por su relación con la sociedad tradicional.

La emergencia de las mujeres en el espacio público dentro de las primeras décadas del siglo XX, es percibida como uno de los problemas que plantea la modernización: se revela la exclusión del sistema político y social, y las mismas escritoras viven la experiencia de ingresar a un campo que no le es propio. En este sentido, las escritoras son a la vez sujetos de acción y exclusión, por lo que el tema de la condición femenina es uno de los tópicos siempre presentes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Amorós, C. (1990), "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'". En: *Participación, cultura política y Estado*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Arcos, C. (2010), "Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile". *Revista Chilena de Literatura*, 2010, N°76, pp. 27-42.
- Doll, D. (2007), "De los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile". *Revista Chilena de Literatura*, N° 71, pp. 83-100.
- García, M. y Zoppi, M (1992), *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2010), *Enfoque Estadístico Hombres y Mujeres en Chile*, Santiago, Gobierno de Chile.
- Lavrín, A. (1995). *Women, Feminism and social change in Argentina, Chile and Uruguay 1891-1940*. University of Nebraska Press, Lincoln and London.
- Maza, E. (1998) "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile: 1872-1930". *Estudios Públicos*, N°69, pp. 319-356.
- Montero, C. (s/f), "Trocando agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile 1850-1890". En Evaluación.
- Ossandón, C (1998), *El crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas*. Santiago, LOM.
- Poblete, J. (2002), *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago, Editorial Cuarto Propio.
- Pratt, M. (1995), "Don't interrupt me. The gender essay as conversation and countercanon". En: Meyer, Doris, *Reinterpreting the Spanish American Essay. Women writers of the 19th and 20th century*, University of Texas Press, Austin.
- Rama, A. (1984), *La Ciudad Letrada*. Hanover, Ediciones del Norte.
- Rojo, G. (1998) El ensayo y Latinoamérica. *Revista de crítica cultural* 16, junio Santiago, 13/14.
- Salomone, A. (1999), *Voces femeninas/feministas en el discurso intelectual Latinoamericano (1920/1950): Alfonsina Storni y Victoria Ocampo*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia con mención en Historia de América, USACH, Santiago, inédita.
- Subercaseaux, B. (2000), *Genealogía de la vanguardia en Chile (la década del centenario)*. Santiago, Universidad de Chile.
- Vera, A., (2012) "'La Superioridad Moral de la mujer': el estado higienista y la buena feminidad nacional (Chile 1920-1930)". En: *Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber. Miradas desde el Sur*. Ediciones Universidad Austral de Chile, pp. 211-222.
- Vicuña, M. (2001), *La belle époque chilena*. Santiago, Sudamericana.

FUENTES

- Iris, (2001a) "La mujer en sus diversos estados". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Iris (2001b), "Parábola de las vírgenes". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Iris (2001c), "Pasado y presente (de la mujer)". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Iris (2001d), "Signos de los tiempos". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Labarca, A. (1971) "Una mujer enjuicia a su tiempo". Discurso de incorporación pronunciado por la Sra. Amanda Labarca en la sesión solemne del 7 de diciembre de 1970. Santiago, Andrés Bello, , pp. 5-17. En: www.memoriachilena.cl
- Roxane, (1923) "Las actividades de la mujer chilena en el pasado, en el presente y en el provenir". *El Mercurio*, 14 de octubre.